

CONSEJO GENERAL DEL INE

Preven multas por 78.8 mdp para partidos

Alistan sanciones a las fuerzas políticas por irregularidades en informes de ingresos y gastos de campaña

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

El Consejo General del INE discutirá multas por 78.8 millones de pesos a todos los partidos por irregularidades en sus informes de ingresos y gastos para campañas en seis estados del año 2022.

De esta cantidad, el mayor número de sanciones se encuentra en Durango, por 20.5 millones de pesos, seguido de Tamaulipas, con 15.6 millones; Quintana Roo, con 14.2 millones, Hidalgo, 12.7 millones; Oaxaca, 10.1 millones, y Aguascalientes, con 5.6 millones de pesos.

El partido más multado podría ser Acción Nacional



Foto: Especial

El PAN sería el partido más sancionado por irregularidades en informes de ingresos y gastos para campañas este año.

(PAN), con 20.8 millones, seguido de Movimiento Ciudadano, con 16 millones de pesos. En tercer sitio, el PRI, con 15.5 millones de pesos, luego Morena, con 6.6 millones de pesos; PRD, con 4.5 millones; PT, con 3.8 millones, y el Verde, con 2.2 millones, mientras los partidos

locales suman 8.9 millones en multas.

Será durante la sesión de hoy en el Consejo General del INE cuando los consejeros discutan las diversas sanciones propuestas por la Unidad de Fiscalización.

En otros temas, se debatirá también la obligación

20.8

MDP

alcanzaría la multa para el PAN, la cual todavía debe avalar el Consejo General del INE.

16

MDP

deberá pagar Movimiento Ciudadano por irregularidades en sus informes de campaña.

de los partidos de modificar sus documentos básicos antes del inicio de las campañas en Estado de México y Coahuila, es decir, enero próximo, para garantizar reglas que servirán para la paridad sustantiva en las candidaturas a las gubernaturas.